

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mestre.

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XII

Jueves 17 de Diciembre de 1908

Núm. 8.395

LA REDENCIÓN DE LOS FOROS

CARTA ABIERTA

A los señores Diputados y Senadores por la Región Gallega

Muy señores míos y de mi consideración más distinguida: perdonen ustedes si molesto su atención al ocuparme de los Foros, al correr de la pluma, porque entiendo que entrar en laberínticas exposiciones acerca del origen desarrollo y estado actual de la cuestión, equivaldría a llevar un trabajo más al montón de erudición barata e indigesta, que van formando la mayoría de los publicados.

Entiendo yo que la cuestión de los Foros, debe entrar de lleno en su última fase proponiendo medios de solución, que de un modo justo y racional en los principios y equitativo en la realización, pongan el posible remedio al mal, si éste existe, sin perjuicio ni alteración de aquellas bases esenciales que deben regir, y a las cuales debe ajustarse toda prudente evolución en el orden jurídico-social.

Proponer en el siglo XX soluciones violentas, para hacer desaparecer instituciones de derecho positivo, creadas y establecidas al amparo de tan indiscutible principio como el de libertad de contratación, resulta un anacronismo tan notable, que parece nos lleva a discurrir hoy, en la forma que debieran haberlo hecho en los tiempos de Alfonso XI; y en tiempos de libertad progresiva como los actuales, quizá aquellos jurisperitos que han elaborado el Ordenamiento de Alcalá, se encargasen de enseñar a jurisperitos y hombres de Estado tan distinguidos, como mi ilustre y respetado amigo Sr. Moret, como rigiendo los mismos principios de libertad de contratación que informaron aquel lógico, encontraría la cuestión de la redención de foros en Galicia, una solución, políticamente más correcta, y desde luego puedo afirmar, que sería más equitativa, justa y racional y menos expuesta a serios peligros de conjunto y de detalle, que todas aquellas otras soluciones que reconocen como supremía aspiración de justicia, la intervención violenta del Estado, llamado a cooperar con el esfuerzo de su soberanía a la revolución de todo problema que afecta más o menos el orden jurídico social, pero jamás por imposición forzosa, sin agotar previamente aquellos otros medios que están más en armonía con los atributos y fines de su existencia y viven informados en un espíritu liberal tan fecundo en consecuencias, como es el de libertad de contratación.

Si nuestros gobiernos, con perfecto conocimiento de la materia y reconociendo la libertad como medio, aceptan los principios que informan nuestra solución, es seguro, que en corto número de años, poco o nada quedaría que resolver en la cuestión de foros, y además, cooperando a la redención voluntaria por los medios que se proponen en el proyecto de ley objeto de esta carta, los que al amparo de la misma se fueran realizando, irían acumulando datos esenciales en cuanto a precio, condiciones, etc., en los diferentes casos, para establecer después con bases exactas como nacidas de la realidad de hechos análogos, una redención forzosa que habría recorrido los fines de evolución que facilita el acierto sin violencias y conduce a la realización de los fines sociales sin conmociones.

Proyecto de ley de Redención de Foros

Artículo 1.º Los contratos de redención de Foros, subforos, pensiones, rentas en saco o cualesquiera otros de naturaleza análoga que se otorgan en Galicia, Asturias o en el reino de León, durante el tiempo que rija la presente ley, estarán exentos del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Art. 2.º Estos contratos se otorgarán ante notario y cuando no lo hubiere con residencia en el término municipal del otorgamiento, podrán autorizarlos el juez municipal y secretario.

Art. 3.º El papel que se use en la contratación será de timbre de 10 céntimos de peseta y los derechos de los funcionarios que le autoricen serán de una peseta cincuenta céntimos por el primer pliego y de 0'75 por los demás, comprendidos los de matriz y copia.

Cuando las copias fuesen más de una, se pagarán 0'50 pesetas por cada pliego escrito.

Art. 4.º El plazo de duración de esta ley será el de doce años a contar desde el día en que empiece a regir.

Ni una palabra más añadiré y entiendo que ninguna solución se podría intentar por ahora de mejores efectos y de más positivos y beneficiosos resultados.

Es la más liberal por que se funda y respeta el principio de la libertad de contratación, fundamento esencial del orden jurídico.

Es la más justa, porque deja que cada uno fije el valor de lo que es suyo propio, y evita el escándalo de que el Estado sea perito tasador, papel que ni aun desempeña en los casos de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, guardando el respeto que le merece la propiedad.

Es la más prudente; porque aunque las circunstancias actuales hiciesen—como algunos suponen—indispensable para la vida social, la redención forzosa de los foros, decretada sin la preparación conveniente causaría inevitables perjuicios que este proyecto con la práctica de algunos años alcanzaría a remediar.

Es la más aconsejada por la experiencia porque es la que vengo yo practicando, y abiertas las redenciones de foros de esta casa, se han hecho algunas, y no hubiese quedado uno solo por redimir, pero oponen el reparo general del coste de los documentos, papel y derechos reales.

Y si esta solución es en el orden político la más liberal, en el jurídico la más justa, en el social la más prudente y en el positivo la más experimentada, es la que en mi humilde opinión, deben aceptar todos los diputados y senadores y especialmente los de esta región gallega.

Por ese motivo me dirijo a estos lamentando que sea muy incorrectamente y al correr de la pluma, pero teniendo Galicia una representación nutrida de ilustres jurisperitos, que conocen la institución foral, el estado actual de la cuestión y las dificultades gravísimas que en el orden económico y jurídico implicaría el decretar desde luego la redención forzosa de los foros, basta con lo dicho, porque me dirijo a iniciados; y tan iniciados que si nuestros representantes lo meditan, fácilmente alcanzarán a comprender la trascendencia del proyecto, y como la realización del mismo nos llevará por recto y amplio camino, sin curvas ni obstáculos y sin conmociones que vengán a aumentar la atrasada marcha del progreso y adelanto de Galicia, al fin que nos proponemos.

Y no pueden los hombres de gobierno oponer lógicamente la dificultad, de que se perjudica la Hacienda del Estado prescindiendo del ingreso por papel, e impuesto de derechos reales, porque si la cuestión de la redención de foros afecta un problema, social, el Estado debe cooperar en alguna forma a remediarlo, y si como algunos aseguran, desapareciendo los foros y siendo la tierra libre aumentará el cultivo su general valor, en ese mismo valor aumenta la riqueza del país, gran base en que descansa la del Estado por que no hay ni puede haber Estado rico rigiendo país pobre.

El Estado nada va perdiendo. Tampoco van perdiendo los notarios, por que si el proyecto puede

perjudicarles algo en sus intereses materiales, ese pequeño perjuicio está recompensado, por la moral satisfacción de haber cooperado a la realización de lo que importe a Galicia.

Y termina ya de volar la pluma y al terminar, solo deseo que este nuevo aspecto bajo el que presento la solución de la tan manoseada cuestión de la redención de foros, sea aceptado por la distinguida representación con que cuenta Galicia en ambos cuerpos colegisladores.

EMILIO M. BRANDÓN

Santiago, 16 de Diciembre de 1908.

Remember

La fé y España, en amoroso abrazo, asombraron el mundo estremecido cuando, creyendo al español caído, el águila imperial le dió un sapezo.

¡Su garra en él dejó! Tras breve plazo, el vencedor de siempre fué vencido, y en un misero islote recluso le recibió la muerte en su regazo.

Acordáos, los fuertes de la tierra, que a España heristeis con traidora saña de la lección que nuestra historia encierra.

Si el honor con la Fé nos acompaña: contra todo gigante de la Guerra, la piedra de David, sigue en España.

JOSÉ MARÍA ORTEGA MOREJÓN.

NOTAS DE UN CURIOSO

Progresos del feminismo

Dicen desde Inglaterra que en la ciudad Aldebar se ha elegido a una mujer como alcalde de la misma; es la esposa de un medico muy conocido en la población por su propaganda feminista.

En Wicombá tal vez resulte también elegida alcaldesa la señorita Dove, pues no se presenta ningún otro candidato a la alcaldía.

Apuntador y presidente.

Los apuntadores de los teatros, si algún día se deciden a escribir la historia de su arte, pueden apuntar en ella un dato que basta para enorgulleclos.

Entre sus antecesores se cuenta nada menos que a un presidente de la República francesa.

Este glorioso apuntador fué M. Thiers, y el suceso lo ha referido el marqués Felipe de Massa en su reciente libro *Souve-nirs et impresiones*, que abarca desde 1840 hasta nuestros días.

El marqués y otros amigos, hombres todos del gran mundo de entonces, daban una representación íntima en un teatro particular. La obra elegida era *Le Roman chez la Portiere*. Llegó la hora, la función no podía empezar por que faltaba el apuntador Thiers fué lo suficientemente generoso para sacárselos del apuro; dió un salto y se metió en la concha. Era entonces jefe de la oposición parlamentaria y acababa de ser diputado por París.

En los altos personajes de la política, aquella falta de seriedad del célebre hombre público fué objeto de todas las censuras.

Había, sin embargo, una atenuante. Thiers no llegó a ejercer. Gracias a que todos los distinguidos aficionados se sabían perfectamente el papel, no fué necesario que el gran historiador les diera la réplica.

Por otra parte, tampoco hubiera acertado a dársele. En efecto, apenas alzado el telón, se presentó en escena el principal actor de la compañía, disfrazado de Madame Desjardins. Thiers no hizo más que verle y echarse a reír. Y no pudo dominar su risa mientras duró la representación.

No había nacido Thiers para apuntar, decididamente.

Hombres célebres

BEETHOVEN

17 de Diciembre

El ilustre músico alemán Luis von Beethoven nació en Bonn en 17 de Diciembre de 1770.

La niñez del humilde compositor deslízose bastante amarga, pues a las estrecheces de su hogar se unían los disgustos que la reprensible conducta de su padre ocasionaba.

Este sedimento de amargura fué formando el carácter severo, serio y a la par melancólico del gran Beethoven, quien por esta razón fué tachado por algunos de hombre adusto y mal humorado. Pero

el mismo eminente compositor escribió para sincerarse, y en verdad que lo hizo de un modo elocuentísimo, un largo escrito dirigido a su hermano Carlos, donde se leen admirables párrafos de amarga filosofía: es la confesión de un artista de alma y de los vuelos del llamado padre de la música.

Esta epístola, escrita en 6 de Octubre de 1802, fué motivada por el peligro que entonces corrió la vida del maestro, quien, después de estar postrado en cama largo tiempo, logró curar, viviendo cerca de veinticinco años más, hasta el 26 de Marzo de 1827, en que la hidropepsia y una pulmonía le llevaron al sepulcro.

Pero para que sus detractores dejen de tacharle como descontentadizo, sombrío y misántropo, todavía existe otra razón poderosísima. En efecto, se vió sometido a un tormento indecible; al de no poder oír sus obras ni apreciarlas; pues priván-



BETHOVEN

dole del oído cuando Beethoven se hallaba en el apogeo de su gloria, le impidió de la dicha más inefable para el artista, del goce de la obra por él concebida. Véase, pues, si el carácter de Beethoven tenía que ser sombrío y taciturno.

Su padre, que era cantor de capilla del arzobispado de Colonia, dedicóse desde los cinco años al estudio de la música. A los diez y siete años, con objeto de visitar al gran Mozart, hizo un viaje a Viena, y aquel dijo que desde luego se encargaba de darle algunas lecciones, añadiendo: «Este muchacho dará mucho que hablar al mundo entero.»

Además de Mozart, el joven artista recibió lecciones de otras eminencias musicales, entre ellas, Albrechtsberger y Haydu.

Sus éxitos fueron muchos, pero su situación económica muy desesperada, por lo que el Rey de Westfalia le nombró maestro de capilla con 7.000 francos de sueldo, y el archiduque Rodolfo encabezó con otros nobles una suscripción para pensionar al maestro con 4.000 florines anuales.

De sus muchas obras, entre ellas la ópera «Fidélío» serán inmortales la «Sinfonía pastoral» la «Sonata a la luz de la luna» y la «Sinfonía heroica».

Lo más selecto de la música clásica y los principios de lo más moderno, incluso el wagnerismo, halláanse en las geniales obras de Beethoven.

Como dice un biógrafo suyo es el único músico que pudo decir: «Soy el principio y el fin de la evolución musical.»

Premios a los catedráticos

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado una real orden disponiendo que los premios pecuniarios a catedráticos se concedan únicamente a los de la Universidad.

Se consigna la cantidad de 20.000 pesetas, a repartir en premios de 1.000 y de 500.

Examinadas las relaciones de méritos y servicios de los catedráticos que figuran en el expediente, el Consejo propone para premios de 1.000 pesetas a los siguientes:

De la Facultad de Ciencias: D. José Domenech, D. Miguel Vegas, D. Juan Fagés y D. Salvador Calderón.

De la Facultad de Derecho: D. Andrés Manjón, D. Rafael A tamira y D. Rafael Ureña.

De la Facultad de Farmacia: D. Agustín Murúa.

De la Facultad de Filosofía y Letras: D. José Alemany Boluter y D. Ramón Menéndez Pidal.

De la Facultad de Medicina: D. Federico Olóriz, D. Mateo Bonafante, D. Enrique Suñer y D. Luis del Río.

Para premios de 500 pesetas, los siguientes:

De la Facultad de Ciencias: D. Juan José Camacho, D. Angel Brenguer y don Gabriel Galán.

De la Facultad de Derecho: D. Ricardo Lasera.

De la Facultad de Filosofía y Letras: D. Manuel Sanz Benito, D. Mariano Gaspar Ramiro, D. Luis González, D. León Carlos Rivas y D. Eduardo Ibarra.

De la Facultad de Medicina: D. Enrique Sloker y D. Ricardo Rojo.

De la Facultad de Farmacia: D. José Deulofeu.

GALICIA

La profesora de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol, doña Elvira Alverto y dos alumnas de este Centro, han bordado dos pendones reales y uno de infante para el nuevo crucero «Reina Regente».

La comisión de música del Ayuntamiento de Pontevedra ha acordado pedir a la Casa de Laherna, de Madrid, el instrumental completo para la banda municipal.

Se ha posesionado de la plaza de oficial 5.º de la Intervención de Hacienda de Lugo, D. Mariano Vázquez Tafall.

Parace un hecho la construcción del nuevo palacio de Hacienda en la Coruña con arreglo al anteproyecto hecho por el arquitecto Sr. Bescansa que se presupuesta las obras en 714.206 pesetas.

El solar de 1.388 metros cuadrados fué tasado en 26.000 duros.

Han llegado a la Coruña los periodistas madrileños D. Miguel Sawa y D. Dionisio Pérez, para encargarse el primero de la dirección de «La Voz de Galicia» y el segundo para pasar una temporada en este país, reponiendo la salud ligeramente quebrantada.

Fué robada la finca que en la Cabana Ferrol, posee la señora viuda de Constela.

Los ladrones, para conseguir sus propósitos, penetraron por un boquete que hicieron en la chimenea.

Se apoderaron de dos almohadas, dos colchones, varios sacos de patatas, dos arrobas de vino, una caldera de cobre, una cantidad de maíz y cebollas, dos «sellas» con arcos de metal amarillo y alguna otra. Todos estos efectos los quitaron por una puerta que hace frente al mar y se cree los embarraron en un bote.

La dirección general de la guardia civil ha dado gracias a la pareja de la benemérita que en Cambados capturó al criminal Jesús Rodríguez.

Dicha pareja, que estuvo en Lugo estos días, parece que allí ha recogido algunos antecedentes que pudieran servir para la detención del otro compañero, fugado de la cárcel de Villalba.

El gobernador civil de Pontevedra en vista de las inmoralidades y escándalos que se estaban dando lugar, ha dispuesto que no haya cupletistas ni camareras en los cafés de Vigo.

La orden ha sido muy bien recibida.

Los que murieron

En Bouza, Orense, D. S. turnino Cerdeira.

SANTIAGO

LOTERÍA DE NAVIDAD

En la imprenta de este periódico se venden recibos para dar participaciones.

Precio económico.

Han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, los contribuyentes morosos por rústica, urbana, industrial, carruajes de lujo y utilidades por préstamos de los Ayuntamientos de Arzú, Boimorto, Curtis, Mellid, Pino, Santiso, Sobrado, Toques, Touro, Vilasantar, B. queijón, Conjo, Enfeste, Santiago, Vedra, Camariñas, Cés, Dambriá, Finisterre, Mugía, Vimianzo, Zis, Arteijo, Cambre, Carral, Culleredo, Oleiros, Carnota, Mazariques, Outes, Buján, Frades, Oroso, Trazo y Oza (Santa María.)

Por el Rectorado se ha cursado una instancia que dirige al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública el profesor de Dibujo del Instituto de Pontevedra, D. Federico Alcoverro, que solicita el primer ascenso por quinquenio.

Definitivamente le ha sido adjudicada a don Pedro Sánchez Hermida, en 27.489 pesetas, la subasta del servicio de bagajes para el año de 1909.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Santa Coloma de Farnés, Marquina, La Rode, Atienza, La B. ñeza, Caspa, Lerma, Laredo, Ordeas, Negreira, Viana del Billo, Cangas de Tineo y Torrecilla de Cameros, que se proveerán por concurso.

La Comisión de coroneles de la Guardia civil, dictaminadora sobre el nuevo uniforme de dicho Instituto, acordó implantar el uso de charreteras en el uniforme de gala.

Recomienda que se use la gorra de plato en el uniforme de campaña.

La causa de que se vean por los paseos tan hermosas mujeres, es debida a que muchas de ellas usan el Biógeno Khonill, y así se ven libres de enfermedades.

Ayer tarde le fueron administrados solemnemente los Santos Sacramentos al primer teniente del regimiento de Zaragoza D. Angel Martínez. Al acto concurren todos los jefes y oficiales y la música del regimiento a que pertenece.

Hacemos votos por la salud del enfermo.

He aquí la relación de los precios que alcanzaron, en el mercado de hoy los siguientes artículos:

- Trigo a 430 y 425 ferrado. Maiz a 435 y 425. Centeno a 300 y 285. Habichuelas a 450 y 425. Castañas a 375 y 350. Huevos a 1'15 y 1'10 docena. Patatas a 5'25 y 5'00 quintal. Cebón a 3'25 y 3'15 ceceo.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden determinando la forma en que han de redactarse las facturas para la entrega de la correspondencia que goce de franquicia.

En el cuartel de Santa Isabel se celebró hoy un consejo de guerra de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del batallón de reserva de la Estrada Antonio de la Iglesia Martínez por el delito de estafa.

Don Juan Harguindey Broussain en la imposibilidad de manifestar personalmente su profundo agradecimiento a todas las personas que han contribuido a sofocar el incendio ocurrido en su fabrica del Carmen de Abajo nos encarga lo hagamos en su nombre.

Aprobó la Comisión provincial los expedientes de demencia y pobreza de Juan Rabio Riveiro, vecino de Sada, y Pilar Rivas Chaniz, de Ferrol.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido no obstante el mal tiempo reinante. Hicieronse algunas transacciones en ganado vacuno y de cerda.

Nadie sufre de reuma frotandose con el Balsamo antirreumático de Orive, 2 pesetas frasco.

Resultando vacante y habiendo de proveerse por oposición una plaza de auxiliar, oficial de primera clase, del Tribunal de Cuentas del Reino, dotada con 3.500 pesetas anuales, la «Gaceta» publica el anuncio convocando a la correspondiente oposición.

Habrà dos ejercicios: uno teórico y otro práctico, con arreglo al programa para examinar de contadores y oficiales auxiliares de primera y segunda clase.

La matanza de reses habida en el matadero fué de dos vacas, dos bueyes y 11 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 912 kilos de carne.

Se han publicado las bases estatutarias del Instituto de Derecho comparado, que comenzará a funcionar a principios del año 1909.

Componen la comisión organizadora los señores Azárate (D. Gumersindo), Conde y Luque (D. Rafael), Dato e Iradier (don Eduardo), Díez Cobaña (D. Luis), Martínez del Campo (D. Eduardo), Moret (don Segismundo), Pascual y Ruijopez (D. Bruno), y como secretario, García Morenol (D. Alejo).

En el fiato de la estación fueron atoradas hoy 17 cestas de pescado.

La «Gaceta» publica una Real orden de Instrucción pública, concediendo los ascensos de escala correspondientes por fallecimiento del que lo era de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, don Alejandro San Martín, a los catedráticos don Fermín Canella y Secades, de la Universidad de Oviedo; D. José Pareja Garrido, de la Universidad de Granada; D. Sándalo González Blanco, de la Universidad de Santiago; D. Luis Lecha Martínez, de la Universidad de Valladolid, y D. Enrique Fernández Echevarría, de la Universidad de Oviedo.

Mañana se celebra la función a la Santísima Virgen de la O en la iglesia de San Pelayo.

A las diez la misa solemne con S. D. M. expuesto y a las cuatro y media de la tarde los ejercicios con rosario, sermón y reserva. Se ganan indulgencias.

Exposición Regional de Galicia PARA 1909

Concurso para la ejecución de la cimentación y parte del zócalo del pabellón principal de la Exposición.

Se saca a concurso la construcción de las expresadas obras con arreglo a los planos, presupuestos y condiciones que están de manifiesto, todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cuatro hasta las seis de la misma, en las oficinas del Comité, planta baja de la fachada principal del seminario conciliar ó exmonasterio de San Martín.

El importe del presupuesto asciende a la cantidad de 26.091'77 pesetas.

El concurso se celebrará el día 22 del corriente a las once de la mañana en dichas oficinas.

El Presidente del Comité, PEDRO PAIS LAPIDO.

Santiago, 16 de Diciembre de 1908.

El Presidente de la Junta local del Censo electoral del Ayuntamiento de la ciudad de Santiago, hace saber: que dicha Junta, en sesión celebrada en el día de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la vigente ley electoral, Real orden de 30 de noviembre último y Circular del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia fecha 7 del actual, acordó designar, para los Colegios electorales de las diez secciones de que se componen los cinco distritos en que está dividido este Ayuntamiento, los locales siguientes:

Primer distrito.—Centro

- 1.ª Sección.—Escuela Normal, Aula núm. 1.ª 2.ª Sección.—Edificio de San Agustín.

Segundo distrito.—Hospital

- 1.ª Sección.—Escuela de los Laureles. 2.ª Sección.—Escuela de San Cayetano

Tercer distrito.—Hospicio

- 1.ª Sección.—Escuela del Hospitalillo 2.ª Sección.—Escuela de Sordo-mudos

Cuarto distrito.—Universidad

- 1.ª Sección Instituto, Aula núm. 1.ª 2.ª Sección.—Escuela de Sar.

Quinto distrito.—Edificio de San Clemente

- 1.ª Sección.—Sociedad Económica. 2.ª Sección.—Fonseca (Este) Escuela Normal.

Y a los efectos del segundo párrafo del art. 22 de la expresada ley, Rey orden de 30 de noviembre último y Circular del Ilmo Sr. Gobernador civil de la provincia fecha 7 del actual, se publica la anterior designación, por medio del presente edicto.

JOSÉ VILAS MIGUEZ

Santiago, 15 de diciembre de 1908.

Un rato de charla

Hoy hemos tenido el gusto de charlar un rato con un querido amigo de Villagarcía.

Nuestro amigo que sabe con cuanto gusto echamos, siempre que la ocasión se presente, un rato a recordar fechas, lejanas ya por desgracia, en que todas eran ilusiones, venía hoy de otro talante. Sólo hablaba de cosas serias, cosa en él extraña porque es hombre que gusta de tomar del mundo la parte más risueña que el mundo tiene.

Y nuestro amigo nos habló, primeramente de la Exposición Regional que aquí se proyecta; de como Villagarcía, Carril, Villajuan y todos aquellos pueblos se aprestan a acudir al llamamiento de Santiago concurriendo a hacer instalaciones en ella.

Nosotros le hemos oído con encanto esta primera parte de su charla, porque nuestro amigo tiene en el decir ese chic especial que domina a quien le escucha. Además era muy de nuestro agrado cuanto decía.

Pero después y por una asociación de ideas fácilmente explicable, nuestro amigo habló en son de queja de Santiago suponiendo que aquí encontró oposición el proyecto de horario que la compañía «The West Galicia» trataba de implantar.

Entonces ya no fué él quien habló, fuimos nosotros los que le hicimos ver que no había habido semejante oposición.

Y él, convencido de la verdad de cuanto le hemos dicho, nos instó a que escribiésemos algunas líneas tratando del particular.

Por eso las escribimos, porque no sabemos ni podemos decir que no a un tan querido y antiguo amigo.

En efecto no hay semejante oposición: tan no la hay que cuando en Santiago se conocieron las gestiones de la empresa

del ferrocarril de Santiago a Pontevedra cerca de la de Orense a Vigo para establecer un servicio diario de tres trenes directos a dicho puerto, aquí se le aplaudió y El Eco fué uno de los que primeramente aplaudieron. Como no había de aplaudirse el establecimiento de un servicio conveniente por todos extremos para Santiago y para los demás puntos de la línea?

Pero es que el Sr. Trullk, cuando vió los aplausos aquellos, creyó que podría intentar de nuevo la supresión del tren correo y se esforzó en demostrar lo inde demostrable: que es mejor invertir en un viaje treinta y tantas horas que veintitantas. Ya por eso no se podía pasar y también fué El Eco uno de los primeros en advertir al gerente de la empresa su error.

Quedamos, pues, en que Santiago aplaudió como se merecía el buen propósito en cuanto éste era bueno: es decir mientras se limitaba a aumentar los servicios. Ya no era posible aplaudir que dicho ofrecimiento se llevase a cabo a cambio de la supresión de servicio tan importante como es el de la comunicación rápida postal.

Pero, nuestro amigo, en el curso de la conversación nos dijo que la empresa del ferrocarril de Santiago a Pontevedra tiene quejas de esta nuestra ciudad y de los organismos que integran su vida.

Nosotros, que le conocemos mucho, sabemos que si se hacía cargo de este dicho era porque repetidamente lo había oído y, como a él le hemos contestado procuraremos contestar a quien las formula.

Desde hace treinta y cinco años viene Santiago consintiendo que la estación término de la línea no esté, como debiera estar, emplazada en su término municipal; desde entonces la empresa tiene un remedo de almacenes en los cuales no es posible albergar la mercancía que para Santiago llega; en la estación provisional no hay ni salas de espera ni nada que se le parezca.

La compañía The West es de las pocas que no entraron en la combinación de billetes kilométricos ni en la de paquetes postales. Todas aquellas facilidades que otras empresas dan al viajero y al comercio, para procurar el tránsito por sus líneas, se traseca en esta en dificultades.

No parecía natural, por ejemplo, que en los meses de verano se estableciesen trenes de recreo a horas convenientes y en determinados días para poder ir y volver en pocas horas a Villegarcía?

Pero aun hay más: cuando se construyó la línea de Carril a Pontevedra, quienes, más que los organismos de Santiago, gestionaron para que se abriese a la explotación del público sin ciertas formalidades que la ley exige y con la promesa de que estas se cubriesen luego, proporcionando por entonces un regular ingreso a la empresa ya que se celebraban en Santiago las fiestas del Apostol?

Se dirá que aquellas gestiones se han hecho principalmente por el interés que para Santiago tenía la apertura de la línea y es cierto; pero es que no se benefició con ello la compañía?

Hasta que no dieron principio las obras de construcción del trozo de Carril a Pontevedra en Santiago estuvieron las oficinas. Al efectuarse el traslado de estas se dijo que aquí volverían en cuanto dicho trozo se abriese al público, y no ocurrió así.

Conviene a la empresa que continúen en Villagarcía por la proximidad del puerto y por tener allí talleres y nadie protestó ni protesta de eso.

Es decir: que aquí se ve con gusto—creólo ó nó la empresa—la prosperidad de la compañía pero es natural que cada uno procure la propia en primer lugar.

Y, como, en síntesis, queda reflejada con las anteriores líneas nuestra charla de hoy con un querido amigo de Villagarcía que, contra constumbre, venía en humor de tratar de cosas serias, hacemos aquí punto

Las clínicas

Ayer he leído en la «Gaceta de Galicia» lo siguiente:

«Según noticias posteriores sabemos que el ministro de Instrucción pública, contestó que no concede la subvención que se pide, pues a ningún hospital provincial se habían hecho estas concesiones.»

Basado en la certeza y veracidad de lo anterior y creyendo fiel trasunto del telegrama escribí el artículo con este mismo título en que demostraba el error del señor Ministro.

Hoy en una grata conferencia que celebré con mi distinguido amigo el señor Rector, exhibíome esta los siguientes despachos:

Ministerio Instrucción pública. Madrid.

Decano Medicina en telegrama recibido anoche de Coruña me dice lo siguiente: Concertadas bases condicionales que explicaremos mañana y que creemos solu-

cion conflictiva si Ministro concede subvención. Agradecidos Comisión Provincial.

Asistencia a Cátedras lo mismo. El día 15 comienza vacaciones conforme al Calendario escolar de esta Universidad.

TRONCOSO.

(13 Diciembre 1908).

Ministerio de Instrucción a Rector de la Universidad Santiago.

Recibido su telegrama sobre solución Clínica propuesta conviene sepa que descansa en error sustancial respecto de subvención que supone concedida a otros establecimientos.

14 Diciembre de 1908

Ministerio Instrucción pública

Madrid

Me permito llamar la atención de V. E. sobre mi telegrama de ayer, en el cual nada he dicho de subvenciones a otros establecimientos. Por primer correo doy cuenta a V. E. del resultado de la conferencia celebrada en Coruña, pues la Diputación sostiene no estar obligada a nuevas concesiones, afirmando haber cumplido cuantos compromisos contrajo al hacerse cargo del Hospital y estar dispuesta a sostener su derecho.

TRONCOSO

(14 Diciembre 1908).

Queda complacido el Sr. Rector.

Ahora bien; el telegrama del Ministro no habla de bases, es verdad.

También es verdad que el Rector no le hablaba de otros Hospitales, pero de tal despacho resulta que niega el Ministro que tengan otros Hospitales subvenciones y que el acuerdo de las Comisiones parte de error sustancial cual es la subvención; y eso es lo que yo trataba de demostrar que todos menos éste tienen subvenciones ó como quiera llamarse, pero ayuda con dinero al fin.

DIEGO DE MURAS

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se imprimen, al minuto, desde 3 reales ciento.

Variado surtido para señorita, buena cartulina, también desde 75 céntimos el ciento.

Vida gallega

Empieza a conocerse la organización de la ilustración «Vida Gallega», que como hemos anunciado, empezará a publicarse en Enero próximo.

Al lado del Director D. Jaime Solá, hallanse los secretarios de redacción, don Juan Tato Leus y D. Julian García Larrú los redactores viajeros D. Aureliano Fernandez y D. Antonio Bello y el redactor fotógrafo D. José Gil. La parte artística está encomendada al pintor D. Carlos Solá y al caricaturista Sr. Rodríguez Castela, ambos conocidos.

En todas las poblaciones, tiene «Vida Gallega» un director de informaciones y un redactor fotógrafo.

En la Coruña, desempeñan estos cargos respectivamente el exdirector de «Coruña Moderna» Sr. Tejado Velasco y el señor Avrillon.

En el Ferrol, el director de «El Diario Ferrolano», Sr. Fernández Florez y don Pascual Rey.

En Lugo, el Director de «La idea moderna», Sr. Vega Blanco.

En Pontevedra, el director del «Diario de Pontevedra» Sr. Landín y el Sr. Pintos.

En Santiago, el joven literato Sr. Lastres Rivas y el Sr. Guerra.

En Orense, el antiguo redactor del «Noticiero de Vigo», el Sr. Adrio y el Sr. Pacheco.

En Villagarcía, el conocido periodista Sr. Porto Rey y el Sr. Reguera.

En Marín los Sres. Rial Boiras y Novas.

En Rivadavia, D. Emilio Canda.

La organización en América, es aún más completa y «Vida Gallega», la dará a conocer en breve.

Además de los escritores que hace algunos meses salieron para la Argentina y el Brasil, en Enero saldrán para el Uruguay Méjico y Cuba, tres redactores llamados por los concesionarios para la venta de «Vida gallega» en aquellos países.

Buena noticia

Ayer nos comunicó nuestro activo corresponsal en la Corte que S. M. el Rey había sancionado la Ley concediendo una subvención de quinientas mil pesetas para la Exposición Regional Gallega de 1909.

Tan grata nueva bien merece que hagamos presente la satisfacción que nos causa como se la causará a todo buen gallego y que por ella signifiquemos nuestra gratitud al Gobierno.

El Comité Ejecutivo de la Exposición tuvo hoy noticia de haberse sancionado dicha Ley y se apresuró a telegrafiar al Sr. Besada, iniciador de la subvención, y a los demás ministros y personajes su acendrada gratitud por haber llevado a feliz término el proyecto de subvención.

Aún ayer, al recoger en nuestras columnas los términos en que en el Senado se discutíó el proyecto expresábamos nuestra satisfacción por la concesión del Crédito; no es necesario, por tanto, que repitamos hoy cuanto ayer decíamos. Pero no queremos que

pase inadvertida esta buena noticia relacionada con la futura Exposición.

Recaudación de consumos

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Fielato central, Demás fielatos, Coches, Matadero, Total.

TOS FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL CARDIN.

Registro Civil

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Domingo Mosquera Mera, de 13 años, Ricardo Seoane Susana, de 62 años y María Brea Martínez, de tres meses.

Matrimonios

Ninguno.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Francisco de Sena y Lázaro.

Idem del día de mañana.—Nuestra Señora de la Esperanza, Santos Rufino y Gregorio.

Efemérides gallegas

17 de Diciembre de 1757.—En este día mandose construir la fachada llamada de la Azabachería, en la catedral de Santiago, habiendo hecho los planos el insigne D. Ventura Rodríguez, y dirigido las obras el arquitecto gallego D. Domingo Antonio Lois y Montañudo.

GACETILLAS

Para la Casa Fuentes

se precisa un escribiente que sepa contabilidad.

La peluquería de LEON

es la que mayores garantías ofrece tanto en lo que se refiere a higiene como al esmero y confort. Ejecutándose los trabajos no sistemática y caprichosamente, sino con sujeción a las más estrictas reglas de la estética y buen gusto que la acreditada de una superioridad manifiesta, como el público inteligente podrá juzgar.

PRECIO DEL SERVICIO

0'25 centimos por abono. Rua Nueva, 57, pral.



Tarrasa, Calle Media Pasco 46, 8 Marzo 1908.

BRONQUITIS

terrible y ni un cambio de clima durante siete meses, ni muchos preparados que probé me aliviaron en lo mas mínimo. Nunca lo hubiera creído; pero puedo decir que mi mejora comenzó con la primera botella de Emulsión SCOTT. La respiración se normalizó y pronto pude caminar, correr y trepar sin fatiga. Ahora me hallo completamente bien, debiendo mi salud a la Emulsión de SCOTT.

Bautista Caballé.

Los casos de bronquitis crónica no presentan dificultad alguna para la

EMULSIÓN SCOTT

aunque hayan sido imposibles de curar por otros procedimientos. El poder de la Emulsión SCOTT (facil de reconocer por la etiqueta «pescador con el pescado» en la envoltura) distingue a la de SCOTT de cualquier otra emulsión; el poder de curar de la de SCOTT se consigue descartando por completo el aceite de pescado vulgar (que generalmente se usa en las otras emulsiones) y no usando mas que aceite de Noruega de la mejor calidad, energético y nutritivo el mejor en el mundo para efectos curativos. De esta clase solo se hace la Emulsión SCOTT.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Barrantes, calle de Valencia, 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franco.

En todas las droguerías y farmacias.

ran Fábrica de Cerveza La "Cruz del Campo" -- Sevilla

Pedidla en todas partes. Depositario en Santiago: BASILIO PONCET PINTO.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Madrid 16 (17.)

ORDEN DEL DIA

Sigue el debate de la ley de Comunicaciones Marítimas.

El Sr. Martínez alaba á la compañía Trasatlántica, que ocupa en sus talleres y en sus barcos á millares de familias.

El Sr. Gasset interviene para alusiones.

Considera excesiva la dotación á aquella compañía cuando tan atrasada está la enseñanza.

El Sr. Bugallal le contesta. Suspende el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Nougues pregunta si es cierto que el Sr. Maura ha amenazado con que no haya vacaciones si no se aprueba el proyecto de comunicaciones.

El Sr. Maura le contesta que es imposible saber aun si habrá ó no vacaciones.

Cuanto mas se retrase la labor parlamentaria más interés tendrá el Gobierno en que se apruebe.

El Sr. Nougues pide una respuesta categórica.

El Sr. Maura insiste en que el deber del Gobierno es procurar que las Cámaras aprueben los proyectos urgentes.

Dice, al fin, que habrá vacaciones cuando se aprueben los presupuestos.

El Sr. Martínez Ruiz pregunta cual ha sido el motivo para la censura ejercida con los telegramas en que se daba cuenta de las elecciones de Barcelona.

El ministro de la Gobernación dice que se censuraron solamente aquellos en que se decía que había dimitido el Gobierno.

El Sr. Burell pregunta qué se sabe de la detención y cacheo de un diputado noches pasadas.

El ministro de la Gobernación le contesta que el agente que le detuvo está suspenso y sometido á expediente.

El presupuesto de Guinea

El Sr. Burell consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El ministro de Estado le contesta.

El Sr. Villanueva consume el tercer turno, lamentándose de que los sobrantes de los presupuestos anteriores no se aplicaran á horas y comunicaciones.

Protesta contra el predominio de las comunidades religiosas.

El ministro de Estado le contesta también.

Rectifican todos.

Apruébanse el artículo del presupuesto, y, en votación definitiva, varios proyectos de ley.

Acuérdase que desde mañana sean las sesiones de cuatro horas nada más.

Levántase la sesión á las nueve y media.

SENADO

Madrid 16 (id. id.)

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el presupuesto Gobernación.

El Sr. Palomo censura los aumentos.

Reconoce la laboriosidad del señor Lacierva.

Lamentase de que se conceda mayor importancia á Barcelona que á Madrid por lo que se refiere á la fuerza pública.

Allí dice—hace tiempo que hubiera yo suprimido hasta la guarnición.

El Sr. Mencheta: —Eso sería una injusticia.

El Sr. Gil Becerril contesta al señor Palomo.

Sin más debate se aprueban todos los artículos del presupuesto.

Así mismo se aprueba el dictamen creando el Teatro Nacional.

El presupuesto de Instrucción

El Sr. De Buen declara que es inútil discutir este presupuesto, puesto que nada se ha de conseguir de la Comisión.

El ministro de Instrucción Pública dice que el Gobierno no es intransigente y que admirará cuantas mejoras le sean factibles.

El Sr. De Buen insiste en mantener su actitud.

Después de ligera discusión queda aprobado el presupuesto.

Se aprueba también el dictamen mixto sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Y se levanta la sesión.

Varias noticias

Madrid 17 (8),

En Cádiz descargó un fuerte temporal de viento y agua que causó grandes destrozos en el arbolado. El aspecto del mar es imponente.

Descargó una gran nevada en Soría.

También la nieve es copiosísima en la provincia de Segovia. Los montes que rodean á la Granja aparecen cubiertos de nieve.

Ayer cumplió condena en la Cárcel Modelo un ratero conocido por el apodo de «Sillero».

Desde la cárcel se dirigió á casa de una amiga suya en la calle de Fernández de los Ríos y arrojó por el balcón todos los muebles.

Los guardias intentaron detenerle pero se repuso el «Sillero» y les agredió huyendo.

Le persiguieron y por fin fué detenido.

Está confirmado que la escuadra holandesa ha comenzado á operar con ra los buques venezolanos.

Hasta ahora han apresado á los transportes «Alix» y «23 de Mayo».

El crucero «Gerdezslan» busca al torpedero «Margarita» para capturarlo.

Anoche debutó en el Real con inmenso éxito el barítono Tita Ruffo.

En Cádiz se descubrió una importante conspiración en la que figuraban importantes personalidades de la banca y del periodismo.

Dicen de Málaga que el banquero de Zaragoza Sr. Castellano hirió de un pistoletazo al periodista aragonés Sr. Solá quien se halla gravísimo. Se añade que á la disputa habida entre ambos no esagena una mujer.

En Fez circula la noticia de que el sultán de Marruecos Muley Hafid nombró médico suyo al español D. Francisco García Belenguez.

La vida política

En el Congreso.—A primera hora

A primera hora hubo hoy (ayer) gran animación en el Congreso. Los diputados ministeriales concurrían en gran número á primera hora porque así se les recomendara pero la sesión se retrasó á causa de una larga conferencia que sostuvieron los Sres. Maura y Dato.

Parece que dicha conferencia tuvo por objeto tratar de las vacaciones parlamentarias.

Rumores.—Nada cierto.

Hoy circularon rumores de crisis.

Decíase que algunos ministeriales convencidos de un próximo cambio de política acudieron á los centros á pedir se les despachasen algunos asuntos. Puedo asegurar que nada hay de semejantes rumores.

Los solidarios.—Reunión y acuerdos.

Celebraron una reunión en Barcelona los diputados solidarios.

Acordaron regresar á Madrid varios de ellos dispuestos á tomar parte en el debate de las elecciones ultimamente verificadas en Barcelona.

También acordaron seguir trabajando, como si no hubiesen sido derrotados ahora, para las próximas elecciones de concejales.

Así mismo acordaron presentar al Sr. Cruells candidato por Terragona.

Viaje á Madrid.—Los que vienen — Conferencia.—Viyas

Madrid 17 (12.30)

Dicen de Barcelona que salieron de aquella capital para Madrid los señores Cambó, Puig y Cadafalch, Mila, Bertran y Músit y Rius.

Antes de partir el tren conferenciaron reservadamente los señores Cambó y Funguet (Así dice el despacho).

En el andén estuvieron á despedir á los solidarios varios concejales, los diputados regionalistas, la junta directiva de la Lliga y otras personalidades sobresalientes de Barcelona.

Al ponerse en marcha el tren se dieron muchas vivas á la solidaridad.

Viajes del Rey

Madrid 17 (14).

El Rey irá en la segunda decena de Enero á Alicante.

Permanecerá allí dos días y pernoctará en el crucero Cataluña á fin de evitar gastos al ayuntamiento.

Asegúrase que á fines de Febrero ó comienzos de Marzo irá la corte á Sevilla y que permanecerá allí dos meses.

Consejo de Ministros

Madrid 17 (14).

Presidido por el Rey se celebró consejo en Palacio.

El Sr. Maura pronunció un discurso informando al Rey de las elecciones de Barcelona y del curso de los debates parlamentarios así como del propósito de conceder vacaciones.

Se ocupó también de los sucesos de Marruecos y de los asuntos del exterior.

Firma del Rey

Madrid 17 (id. id.)

Después del consejo despacharon con el Rey los ministros.

El de Marina sometió á la firma los ascensos ayer telegrafados.

El de Hacienda los decretos de promulgación de leyes y concesión de créditos.

También puso á la firma el señor Besada un decreto autorizando para presentar las cuentas de 1908.

No hay crisis

Madrid 17 (14)

Según los conocedores de los secretos políticos los rumores de crisis que acogen algunos periódicos son espansiones naturales de quienes sueñan con realidades que la imaginación fantasea.

Cuanto se diga en contrario, añaden, es hablar por hablar.

Es inexacto que haya dicho ayer el Sr. Lopez Dominguez al salir de Palacio que creía próxima la crisis.

El citado general se limitó á decir que se hallaba satisfechísimo de las atenciones del Soberano quien le manifestó deseos de que le visite con frecuencia.

Ni hay crisis ni probabilidades de que surja en mucho tiempo.

Ultima hora

Madrid 17 (15.)

Una comisión de Santander estuvo en Palacio entregando al Rey los planos de la Magdalena que le regalan á S. M.

En Montpellier descargaron grandes tormentas causando inundaciones.

En Agaz se derrumbaron varias casas.

Hay varios muertos.

Madrid 17 (id. id.)

En Cuenca un operario de la red telefónica se cayó de lo alto de un poste causándose la muerte.

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de sus dueños se hace de la Cochera sita entre las casas número 1 y número 3 de la calle del Hórreo de 11 á 12 del día 30 de Diciembre en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, el cual dará razón de precio y condiciones.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño, se hace de las siguientes pensiones anuales:

68'75 pesetas sobre las casas número 1 y 2 de los Concheiros.

49'22 > por la número tres de idem.

8'25 > por la > 4 de >

8'25 > por la > 5 de >

16'50 > por la > 6 de >

16'50 > por la > 9 de >

2'75 > y el 2 por 100 de laudemio por el agro llamado da Fontiña de los Concheiros.

75 > sobre la casa núm. 8 de San Francisco.

82'44 > por la > 19 de la Rúa Traviessa.

73'37 > por la > 10 de id. id.

19'25 > por la > 1 de la Atalaya con la sexta parte por razón de laudemio.

20'62 > por la > 2 de la Atalaya.

56'37 > por la > 20 de la Azabachería.

71'50 > por la > 24 del Preguntoiro con la quinta parte por laudemio.

27'50 con la quinta parte de precio por laudemio sobre la casa número 2 del Campo de Santa Susana.

68'75 > por la número 19 de la Rúa del Villar.

Dicha subasta tendrá lugar de 11 á 12 del día 9 de Enero de 1909 en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez el cual dará razón del precio y condiciones.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 4 de la calle del Cantón de San Benito de esta ciudad.

El remate tendrá lugar el día 15 de Enero de 1909 de once á doce en la Notaría de D. José Santaló Ituarte. Cardenal Payá 8 donde informarán.

SUBASTA

Se vende la casa núm. 19 moderno de la calle Nueva, compuesta de planta baja, dos pisos y huerta unida, siendo la extensión de esta 154 metros cuadrados.

Está inscrita y libre de pensión. Informará el procurador D. Andrés Vilarelle.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 27 de la Algalia de Abajo de esta ciudad, estando libre de pensión y contando con los servicios siguientes:

Dos espaciosos pisos provistos ambos de cocina, y abundantes luces, y amplios bajos con cocina también, reformados recientemente con gusto y elegancia, y destinados en la actualidad á despacho de vinos del Ribero, á cuyo fin cuenta con escogida clientela. En la misma darán.

VENTA O ARIENDO

Se vende ó arrienda ventajosamente la casa de nueva construcción sita en la calle del Correo y de la Plaza de Isabel II de la villa de Arzúa, con espaciosos locales para Comercio, piso alto con grandes habitaciones para vivienda, y sus correspondientes desvanes.

Las proposiciones se admiten en casa de los Sres. Lalinde y Martínez de esta ciudad

SANATORIO QUIRURGICO

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material de operar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más informes, dirigirse á uno de los directores.

Se venden varias casas juntas ó separadas. Razón, Avenida de Rajoy núm. 9 2.º De 3 á 5 informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 14 de la calle de la Cuesta Nueva de esta ciudad, con su horno, leñera y huerta; y además unos bienes sitos en la parroquia de Berdía, ayuntamiento de Enfesta. La subasta tendrá lugar el 21 del corriente mes y año, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población don Jesús Fernández Suárez, Plaza de San Martín, 5, el cual informará del precio y condiciones.

BUENA OCASION

Habiendo adquirido todas las existencias en óptica de una importante Fábrica que en Alemania dejó sus negocios, ofrezco al público:

Anteojos y lentes corrientes á . . . 0'25

Idem id. medios finos. 0'75

Idem id. finos periscopicos ó cualquier otra marca. 2

Lentes montados al aire modelo París cristal extrafino. 2

Idem id. id. modelo Americano. 2'25

Anteojos y lentes de Roca primera. 4'50

En cristales de color para todas graduaciones, desde 2 á 5 pesetas.

Existe además gran surtido en cristales y armazones sueltas de todas las clases y formas.

JESUS GAMALLO

Rúa del Villar 47.—SANTIAGO

Cuenta además esta casa con grandes existencias en Relojería de todas clases, fonógrafos y discos para los mismos de las mejores marcas, todo á precios muy ventajosos.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixaren Claverol de Guadalajara fundado en 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á las resoluciones del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros; propietario en Guadalajara, en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y rentista.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que han de sortear el día 14 de Febrero próximo y que se suscriban en este Centro, el mas antiguo de cuantos se dedican á estas operaciones, y el que mas seguridades ofrece á los contratados, cual lo demuestra el llevar pagado las redenciones de mozos la cuantiosa suma de diez y siete millones 383 500 pesetas.

Para contratar y más detalles, dirigirse D. Tomás Chicot.—Laureles 19.

Santiago 14 de Diciembre de 1908.

TURRONES DE ANTONIO CREMADES

Primera casa de turrones legítimos y peladillas de Alcoy.

Esta casa, ya conocida del público, sigue vendiendo los mejores géneros tales como turrones de todas clases, peladillas, uvas frescas granadas y melones.

SU DESPACHO 24, CALDERERÍA, 24 (Frente á Penedo)

Pompas Fúnebres

PLAZA DE FEIJOO, 3 —SANTIAGO—

Esta agencia Funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo á su cargo todo lo concerniente á los funerales, sin que las familias tengan que cuidarse de nada.

Cuenta con gran surtido en féretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas.

Se advierte á las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso á la Agencia, PLAZA DE FEIJOO, 3

JOSE CASAL

21 CALDERERÍA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Lade mas confianza en esta profesión.

Pedir en los Cafés el

BYRRE

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos
36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca serás calvos**.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en Santiago, Don Ricardo Bermejo, Huérfanas 17, y principales Droguerías y Perfumerías.

Antonio Conde, Hijos
VI-O Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos del Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 28 de Octubre de 1908 el Magnífico vapor de 8.009 toneladas

«BELLE-OF-SPAIN»

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

«CAMPANA»

Ibarra y C.

Dos veces á la semana para todo el litoral de España

LINEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

por vapores trasatlánticos españoles

El 7 de Noviembre saldrá de Vigo para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos vapor de 8.000 toneladas

«CASTAÑO»

COMPANÍA TRASATLANTICA FRANCESA

Línea directa entre Vigo, Nueva York y California

El 8 de Noviembre saldrá DIRECTAMENTE de Vigo para Nueva York, el magnífico vapor

«MEXICO»

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y sólo pasajeros de 3.ª para Los Angeles, Sacramento, San Francisco y San Diego de California, e ritándose así molestias y costosos transbordos.

Precios económicos y trato esmerado, como lo acredita la justa fama de esta importante Compañía.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS, VIGO

ANTONIO CONDE, HIJOS
MARIN

ABRICA DE FUNDICION

TALLERES MECANICOS

SERRERIA

Tarjetas al minuto, precios económicos

Productos veterinarios



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones tumores duros, etc.
Ungüento Flok. Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

Mostaza veterinaria especial

Depósito y referencias

FARMACIA R. BESCANSA

Toral 11.—SANTIAGO



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todo sistema y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL 7, 2.

SANTIAGO

TARJETAS AL MINUTO

se imprimen en la imprenta de este periódico.

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, flotame Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con estío á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana **marca CARRASCO**. Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos.

Telegramas, CARRASCO.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de Estela Bernareggi de cuerdas cañada o hierro construidos expresamente para el clima de Galicia. Venta en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab. Pianos franceses de Braye, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Granelección de música gallega editada por esta casa.

Pianos

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.



HOUSTON LINE

COMPANÍA DE VAPORES

Visjes rápidos á la América del Sur

El día 15 de Diciembre saldrá del puerto de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

HESPÉRIDES

El día 30 de Diciembre saldrá el vapor

HONORIUS

Precios reducidos para pasajes de 3.ª clase. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda documentación dos días antes de la salida del vapor.

Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los lantos modernos para pasajeros de tercera clase, pan fresco y vino en todas las comidas, asistencia médica y medicinas gratis. Médico, cocineros y camareros españoles. Agente general en Vigo D. RAMON N. SOLER, calle de la Victoria. (Detrás del Jardín la Alameda).

PROBAD EL

CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

COMPANÍA TRASATLANTICA

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Diciembre salvo contingencias

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El 20 de Santander y 21 de Coruña el vapor «Antonio López». El 26 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor «Antonio López».

LINEA DE FILIPINAS

El 5 de Barcelona el vapor «de Panay».

LINEA DE BUENOS AIRES

El 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor «León XIII». Los pasajeros de Coruña embarcarán en el vapor «C. de Cádiz» el 30 de Noviembre.

LINEA DE CANARIAS

El 17 de Barcelona y 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde».

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tángor: Martes, jueves y sábados.

Informarán en Santiago Gerardo Puertas y C.ª—Preguntoiro.

La Dulce Alianza



Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

Nada tan propio para llevar de viaje, como el **paquetito BLANCA** que desde hoy pone á la venta esta casa, es **práctico** para el viajero, **elegante**, para hacer un regalo, y cómodo por su tamaño (tiene 15 centímetros de largo, 10 de ancho y 4 de alto) y contiene una botella Jerez FAVORITO otra Cognac OXIGENADO, yemas y una pastilla chocolate con leche condensada MILKA (Suckard Saiza) precio 3 pesetas.